

JUNTA VECINAL MUNICIPAL EL ALBUJÓN – MIRANDA

Plaza Mayor, s/n. (C. Cívico), 30330 El Albujón – Cartagena (Murcia) Telf./fax: 968160010. E-mail: albujon@ayto-cartagena.es

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA DE 2 DE AGOSTO 2018

En el Local Social de Las Lomas del Albujón, sito en Pza. Príncipe Felipe, s/n, siendo jueves 2 de agosto de 2018 a las 21:30 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D^a Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

JOSEFA MARTOS PÉREZ ANTONIO AYALA GARCÍA

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

ISABEL SAURA PARRA

VOCALES ASISTENTES PARTIDO CIUDADANOS

JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES

VOCALES ASISTENTES PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

CRISTÓBAL FRANCISCO SÁNCHEZ JODAR

VOCALES AUSENTES

PILAR RODENAS NICOLAS (PP) RAQUEL HERNÁNDEZ ROBLES (PSOE) JUANA ESPINOSA SÁNCHEZ

SECRETARIA

Da ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de La Junta y tratar de lo asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Orden del Día de la Sesión:

1°.- Aprobación de solicitud de varias propuestas del gasto, si procede, con cargo al Cap. VI y, en base a la futura instalación de alumbrado público en varias zonas del ámbito de esta Junta Vecinal, así como la instalación de juegos infantiles en la plaza Sierra Colorada, para su tramitación por el órgano competente.

2º.-Propuesta de modificación del presupuesto, del cap. VI al II (226).

En primer lugar, y antes del orden del día el Pte comenta:

"Como ya sabéis, el presupuesto municipal fue aprobado hace unos 10 días, hoy aprovechando que la secretaria no se encuentra en periodo vacacional, se ha aprovechado el tiempo al máximo para convocar este pleno y tratar las dos actuaciones más cuantiosas en cuanto a presupuesto se refiere y, de esta manera no perder el mes de agosto, ya que aunque es un mes de vacaciones, por ejemplo, el técnico encargado de llevar el control de nuestras obras de alumbrado, en principio si va a poder atender en este mes nuestras necesidades y de esta manera que estén lo antes posible y dentro de los cauces establecidos en contratación. También os comento que en breve y teniendo en cuenta la disponibilidad de la secretaria en estos días, se convocará el pleno para aprobar el tema de las subvenciones a las asociaciones, esta misma mañana nos han enviado desde el Ayuntamiento, que ya esta todo listo para comenzar a aprobar en plenos de las Juntas, hemos preguntado si era posible por algún cauce el haberlo metido en el orden del día del pleno de esta noche, pero no daba tiempo, no obstante, le han comentado a la secretaria que aunque se vaya muy deprisa, hasta que no estén los acuerdos de todas las juntas, no se seguirán con los siguientes trámites de publicación o lo que corresponda"

PRIMERO.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE VARIAS PROPUESTAS DEL GASTO, SI PROCEDE, CON CARGO AL CAP. VI Y, EN BASE A LA FUTURA INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIAS ZONAS DEL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN LA PLAZA SIERRA COLORADA, PARA SU TRAMITACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE.

El Pte JVM comenta:

PZA. SIERRA COLORADA

"Hace dos años, como todos sabéis se propuso desde esta Junta Vecinal, comenzar con la instalación de juegos infantiles en la plaza Sierra Colorada de El Albujón, puesto que al ser una plaza que abarca a bastantes calles, como San Isidro, Sierra Iguana, San Juan, Lanuza, Sierra de Gata, etc., no disponía de juegos infantiles para todas las edades, solamente un pequeño parque con dos juegos para niños muy pequeños.

Pues bien, se realizaron aquellas obras pertinentes y ahora venimos a culminar este parque según lo tratado desde un principio con los vecinos, con la instalación de varios juegos para diferentes edades. Además, se estuvo viendo esta ampliación en la comisión de trabajo del mes de enero, en la que participó la A Vecinos, por tanto, el objetivo que se persigue es el de instalar tren con vagón, algún juego tipo carrusel con movimiento, torre multiusos, muelles, etc., teniendo en cuenta además, todo lo que conllevan estas obras en cuanto a medidas de seguridad, demolición del terreno existente, solera de hormigón, suelo de caucho el cual sabéis es muy costoso, certificación de la zona, etc., todo esto está en manos de los técnicos, nosotros teniendo una estimación antigua de aproximadamente lo que hay proyectado para lo descrito anteriormente, se propone un gasto tope con impuestos incluidos de 26.500€ con cargo al capítulo 6 de esta Junta Vecinal, luego los técnicos a la hora de realizar el proyecto, podrán dejarlo en menos cantidad si es que se diera el caso, así como a la hora de contratar, por ejemplo con las bajas, como ya sabéis ha pasado en obras anteriores, pues bajar el precio de esa obra y con el dinero sobrante poder seguir trabajando en nuevas demandas de los vecinos. Además, como ya sabéis, esta fue una obra propuesta en los presupuestos participativos la cual no fue elegida, pero en coordinación con la A Vecinos de el Albujón, se dijo de realizar con cargo al presupuesto de la Junta al no ser una actuación voluminosa ni cuantiosa en presupuesto.

Por tanto se propone para su posterior tramitación por el órgano correspondiente, aprobar el gasto de 26.500€ para llevar a cabo las obras pertinentes para la instalación de juegos infantiles en la plaza Sierra Colorada de El Albujón con cargo al capítulo 6.

¿Hay alguna pregunta o duda por parte de los miembros del pleno?

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ALUMBRADO

Dentro del apartado de nuevas obras, teniendo en cuenta las necesidades ya tratadas con las asociaciones de vecinos o vecinos en general, también las consensuadas en comisión de trabajo y enviadas dichas peticiones al Ayuntamiento en la segunda semana del pasado mes de enero, se ha recibido la valoración por parte del ingeniero técnico industrial municipal, D. Raúl Higueras Vera, para la realización de varias actuaciones en materia de alumbrado público y con cargo al presupuesto de esta Junta Vecinal, concretamente al capítulo 6 las cuales comento a continuación

Antes de nada, decir brevemente, que la pregunta enviada por escrito al Ayuntamiento en varias ocasiones, para que nos contesten si es autorizada o no, la instalación de dos puntos de luz en Los Martínez de Miranda, concretamente en las nuevas viviendas hay en el lado oeste del caserío, sigue sin venir, se ha reclamado varias veces y no nos contestan, por este motivo no se han podido meter en la valoración aún, incluso en Semana Santa que es cuando vino el técnico a tomar nota de todas las necesidades sobre el terreno, estuve con él en Los Martínez, se vieron las arquetas de registro que hay, donde pueden ir los puntos de luz, etc., pero nos falta la contestación desde urbanismo o la concejalía que corresponda.

Obras:

Instalación de 6 nuevos puntos de luz, todos ellos y los siguientes, en tecnología LED en el camino de acceso a Los Gutiérrez de El Albujón, esta instalación conlleva la colocación de 198 metros de cable aéreo trenzado, horquillas, mano de obra, las luminarias propiamente dichas, los soportes, la legalización pertinente, etc. Esta es una obra que estamos haciendo en varios años dada su envergadura, se espera que en una o dos etapas la Junta pueda terminar siempre según sus posibilidades.

Otra de las peticiones, es la mejora de la iluminación en la zona de la plaza de iglesia de Las Lomas, ya que al estar las farolas en el otro lado de la calle e incluso al no haber una farola en la misma plaza, no se beneficia la zona directamente, por lo que viendo lo más económico, se pretenden instalar dos proyectores en una de las farolas de la Avenida Joaquín Conesa y dirigirlos hacia la zona y fachada al igual que hay en otros pueblos. En este caso serían dos proyectores led y, habría que cambiar a LED también la luminaria de la misma farola, para no saturar el consumo en esa farola propiamente dicha así como la fase, según me trasladó el técnico.

En La Mina, aproximadamente en la parte trasera de la iglesia, en una reunión con vecinos, me pidieron la instalación de una farola en esta zona, la cual alumbrará el cruce que hay en la esquina trasera de esta iglesia, además es la zona donde se suelen poner las vallas para cortar la carretera, en situación de emergencia cuando circula la rambla de El Albujón, la cual como sabéis está unos metros más abajo; como he dicho una farola en esta zona con todo lo que supondrá su cableado, luminaria, soporte, mano de obra, etc

En el camino de Las Lomas hacia Los Vidales de Miranda y la Fábrica, hay unas parcelas donde los vecinos y Asoc. De Vecinos nos solicitaron hace un tiempo la instalación de algunas farolas en este camino, con el objetivo de ayudar también en materia de seguridad. En esta zona, al no existir alumbrado se precisa la instalación de un conjunto de acometida, contador, cuadro de control con programador electrónico de encendidos, protecciones, equipo de medida en hornacina de hormigón, centro de mando, cableado trenzado, horquillas, mano de obra, soporte, luminarias, etc., en definitiva lo necesario para la instalación de 2 nuevas farolas de alumbrado en esta zona.

En la calle Camino Hondo, la cual conecta Las Lomas con el Albujón concretamente por la zona del recinto de fiestas de el fútbol, se pretende comenzar con la instalación de alumbrado y continuar así en varias etapas según las posibilidades de la Junta, tal y como ya se ha tratado alguna que otra vez en reuniones con las aavv para unir con iluminación los dos pueblos, pues bien, se comienza por el lado opuesto a los terrenos del futuro polígono industrial de El Albujón y que como sabéis nos dijeron desde el Ayuntamiento, que en esa zona no podemos actuar pues debe urbanizarla el polígono, por tanto comenzaremos desde el cruce con la calle San Lucas. Para realizar esta obra, la cual conlleva la instalación

de 4 nuevos puntos de luz, hay que comentar lo mismo que para otras instalaciones similares, pero además para la acometida del cable, se necesitan realizar unos metros de zanja subterránea.

Dentro de la valoración tenemos el capítulo de seguridad y salud con las medidas de protecciones individuales y colectivas, medicina preventiva, etc. Así como gestión de residuos.

Paso a detallar:

Proyecto: AP JV ALBUJON AÑO 2018

Capítulo Importe

Capítulo 1 EL ALBUJON 12.306,31

Capítulo 1.1 CAMINO LOS GUTIERREZ	6.474,57
Capítulo 1.2 LA MINA	
Capítulo 1.3 CAMINO DE LAS LOMAS A LOS VIDALES	4.591,85
Capítulo 2 LAS LOMAS DEL ALBUJON	7.138,56
Capítulo 2.1 CAMINO HONDO CON CALLE SAN LUCAS	5.188,55
Capítulo 2.2 AVDA JOAQUIN CONESA	1.950,01
Capítulo 3 SEGURIDAD Y SALUD	580,97
Capítulo 3.1 FORMACIÓN Y REUNIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO	23,34
Capítulo 3.2 PROTECCIONES	552,98
Capítulo 3.2.1 COLECTIVAS	408,12
Capítulo 3.2.2 INDIVIDUALES	144,86
Capítulo 3.3 MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS	4,65
Capítulo 4 GESTION DE RESIDUOS	
Presupuesto de ejecución material	20.226,31
14% de gastos generales	2.831,68
6% de beneficio industrial	1.213,58
6% de beneficio industrial Suma	24.271,57
21% IVA	
Presupuesto de ejecución por contrata29.368,60	

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS.

En Cartagena a 02 de Agosto de 2018

INGENIERO TEC. INDUSTRIAL MPAL. Raúl Higueras Vera

Por tanto <u>se propone para su posterior tramitación por el órgano correspondiente, aprobar el gasto de 29.368,60 € para llevar a cabo las obras pertinentes para la instalación de alumbrado público en varias zonas del ámbito de esta Junta Vecinal Municipal.</u>

¿Hay alguna pregunta o duda por parte de los miembros del pleno?

VOTACIÓN:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SEGUNDO.-PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, DEL CAP. VI AL II (226).

Con motivo de enriquecer el programa de actividades navideñas, así como cualquier otra urgencia que pudiera surgir, sobre todo teniendo en cuenta que el año pasado se vio que íbamos muy justos, además de nuevas actividades que hay previstas añadir; en la reunión que mantuve en noviembre pasado con Los Concejales de Hacienda y Descentralización, les dije que se incrementara el capítulo 226 correspondiente a gastos diversos de 6.000 a 8.000€, pero la sorpresa una vez aprobado el presupuesto municipal, es que no hicieron lo que se les trasladó desde esta Junta en aquel momento y siguen existiendo los mismos 6.000€ que había con anterioridad.

Por todo lo expuesto, <u>se propone al pleno una modificación del presupuesto de esta Junta, concretamente desde el capítulo 6, correspondiente a inversiones reales, al capítulo 2 y dentro de este al código 226 correspondiente a gastos diversos de una cantidad de 2.500€.</u>

No es una cantidad grande, pero sí que ayuda. De lo tratado en este acuerdo se dará traslado al Excmo. Ayuntamiento, para que proceda por los cauces establecidos, a realizar la pertinente modificación.

¿Hay alguna pregunta o duda por parte de los miembros del pleno?

Votación

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

<u>Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que</u> resulten de la aprobación de aquella.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA